
INFORME DE TRANSICIÓN 2024

OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR3)

*Informe de Estatus Planes de Unidades
Administrativas*



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
RESILIENCIA DE PUERTO RICO

Índice

I. Introducción	3
II. Base Legal	4
III. Visión y Misión	5
III. Estructura Organizativa	6
IV. Funciones, Logros y Resultados	12
A. Desarrollo de Proyectos	12
B. Manejo de Subvenciones	12
C. Cumplimiento	13
D. Cierre de Proyectos	14
E. Manejo de Proyectos (“PMO”)	14
F. Legal.....	15
G. Comunicaciones	16
H. Administración	17
V. Conclusión	17

I. Introducción

La Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico (“COR3”, por sus siglas en inglés) es el organismo gubernamental encargado de fungir como intermediario entre las entidades del Gobierno de Puerto Rico (“Gobierno”), los municipios, las entidades sin fines de lucro y la Agencia Federal de Manejo de Emergencia (“FEMA”, por sus siglas en inglés). En tal capacidad, COR3 es el recipiente formal de todos los fondos, que posteriormente son transferidos a los diversos sub-recipientes (agencias gubernamentales, corporaciones públicas, municipios y ciertas entidades sin fines de lucro), quienes son responsables de ejecutar las obras de recuperación, reconstrucción y resiliencia, conforme a los alcances de trabajo aprobados por FEMA, según el programa correspondiente, y en cumplimiento con las normativas federales y estatales aplicables.

Actualmente, COR3 es una unidad administrativa de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas (“AAPP”) y opera con un alto grado de autonomía administrativa y operacional. Por tal razón, se presenta este Informe de Transición de manera separada al de la AAPP. Para evitar duplicidad, en el Informe de Transición de COR3 se incluye una discusión más profunda y detallada de las gestiones y los logros durante este cuatrienio.

Sin embargo, destacamos a modo general que del 2021 hacia el presente se han aumentado significativamente las obligaciones, los adelantos y los desembolsos a los distintos subrecipientes. Igualmente, se mejoró la relación de trabajo con FEMA, incluyendo las Oficinas Centrales en Washington DC y con la Región 2 de Nueva York, a la que pertenece Puerto Rico.

II. Base Legal

Los desastres naturales ocurridos en el 2017 provocaron daños sin precedentes a la Isla. Los días 6 y 20 de septiembre de 2017, los huracanes Irma y María azotaron Puerto Rico, dejando una huella de destrucción nunca vista en la infraestructura de la Isla y ocasionando pérdidas catastróficas a su economía y entretejido social. Ante la magnitud de estos desastres, el Gobierno reconoció la necesidad urgente de establecer una entidad que pudiera liderar, coordinar y gestionar los recursos destinados a la recuperación de Puerto Rico. De igual manera, el Gobierno Federal exigió la creación de un organismo gubernamental que se encargara, de manera centralizada, de manejar los asuntos relacionados a la reconstrucción de la Isla.

Así las cosas, y como respuesta a estos desastres, COR3 fue establecida en 2017, luego de que el Boletín Administrativo OE-2017-065, según enmendado por el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-069, autorizara y ordenara su creación como una división dentro de la AAPP. Posteriormente, la Junta de Directores de la AAPP formalizó la creación de COR3 mediante la Resolución 2017-39, adoptada el 6 de diciembre de 2017. Esta decisión respondió a la necesidad de implementar un enfoque estratégico y centralizado en la recuperación, evitando la duplicidad de esfuerzos y asegurando la transparencia en la administración de los fondos federales.

III. Visión y Misión

Visión

Garantizar que el Gobierno de Puerto Rico implemente de manera eficiente, eficaz y transparente los esfuerzos de recuperación y reconstrucción, y a su vez capitalizar las oportunidades para reconstruir un Puerto Rico mejor, más fuerte y resiliente.

Misión

Recuperación

Transformar la Isla con una visión hacia el futuro implementando soluciones costo efectivas, utilizando ideas innovadoras, mejores prácticas y revitalizando el desarrollo económico.

Reconstrucción

El proceso de reconstrucción va más allá de la necesidad inmediata de reconstruir comunidades y hogares. Es garantizar que el esfuerzo de reconstrucción y rehabilitación fomenten un desarrollo económico sostenible y una transformación social.

Resiliencia

El Gobierno de Puerto Rico está enfocado en trabajar para potenciar y realzar la capacidad de Puerto Rico de resistir y recuperarse de los desastres futuros. na transformación social.

III. Estructura Organizativa

Según mencionado anteriormente, COR3 es una división y unidad administrativa de la AAPP que opera con un alto grado de autonomía administrativa y operacional en virtud de delegaciones de autoridad por parte de la Junta de Directores y del Director Ejecutivo de la AAPP. No obstante, para la mayoría de los fines legales, AAPP continúa siendo la entidad responsable por los asuntos de COR3. Actualmente, COR3 es liderado por un Director Ejecutivo, quien cuenta con un equipo de liderazgo compuesto por una Subdirectora (quien también funge como la Oficial Estatal de Mitigación de Riesgos), y un *Chief of Staff*, (quien también sirve como Representante Alterno del Gobernador). A su vez, COR3 cuenta ocho áreas que le permiten descargar efectivamente sus deberes. Estas son:

- (i) desarrollo de proyectos (Asistencia Pública y Mitigación de Riesgos)
- (ii) manejo de subvenciones
- (iii) cumplimiento
- (iv) cierre de proyectos
- (v) manejo de Proyectos y Programas (“PMO”)
- (vi) legal
- (vii) comunicaciones
- (viii) administración

Esta estructura le permite a COR3 enfocarse en velar por el manejo adecuado de los fondos, la ejecución de proyectos y ofrecer asistencia técnica para agilizar estas iniciativas en todas las etapas. Cada una de estas áreas cuenta con una estructura organizacional robusta, con empleados especializados y grupos de

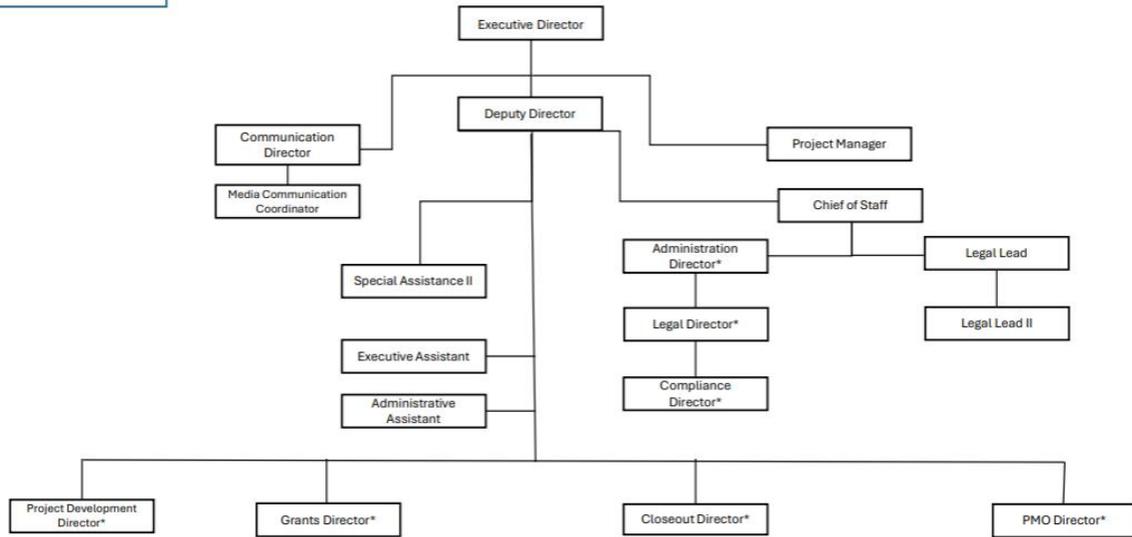
consultores que asisten en el descargo de las labores. Asimismo, éstas cuentan con *políticas, procedimientos*, manuales, guías, reglas y otros documentos administrativos análogos que brindan formalidad e institucionalidad a los trabajos y la operación diaria del COR3.

Es importante destacar que, durante este cuatrienio, la estructura organizacional de COR3 fue modificada, quedando según descrita anteriormente, para poder responder adecuadamente a las necesidades actuales del Gobierno y los demás sub-recipientes, de forma tal que se logren eficiencias y se promueva el cumplimiento con las normativas federales y estatales aplicables. Así las cosas, esta organización de los trabajos de COR3 responde a una visión estratégica e innovadora, que procuró aumentar el nivel de apoyo a todos los sub-recipientes de fondos FEMA, de forma tal que se pudiera agilizar el desembolso de fondos y acelerar los trabajos de reconstrucción. Ello, siempre tomando en cuenta el cumplimiento estricto con la reglamentación federal aplicable al uso de los fondos FEMA.

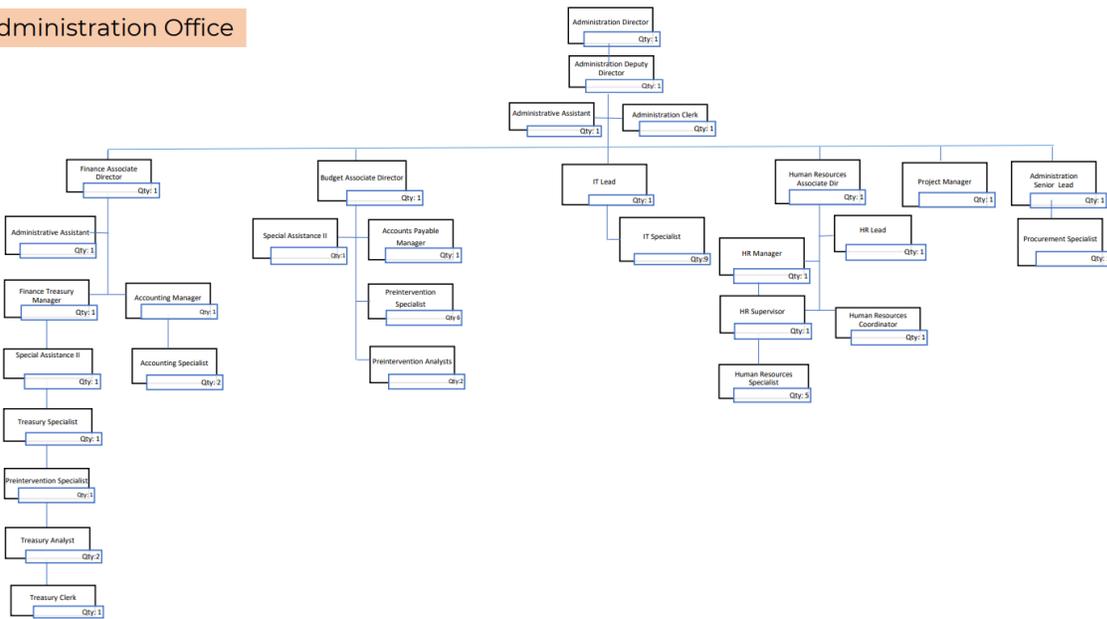
Al evaluar los resultados obtenidos por COR3 este cuatrienio, queda comprobado que dicha estrategia ha sido efectiva. Así ha quedado demostrado a nivel cuantitativo por las estadísticas de desembolsos en los programas de asistencia pública, las cuales reflejan un aumento significativo al compararse con diciembre 2020 (de \$457 millones a \$2,040 millones en el 2023). Igualmente, está probado a nivel cualitativo por la satisfacción expresada por la mayoría de los sub-recipientes, particularmente los municipios, con relación al apoyo y la asistencia recibida por COR3. Eso también ha quedado documentado en múltiples comunicaciones emitidas por las autoridades federales.

A continuación, se incluye el organigrama funcional de COR3 en la actualidad:

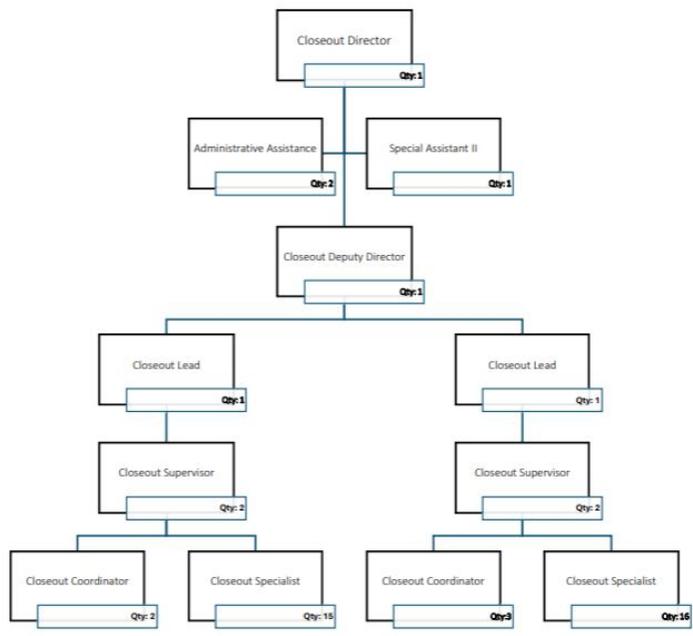
EXECUTIVE OFFICE



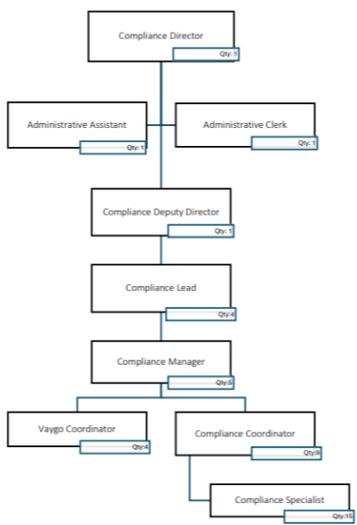
Administration Office



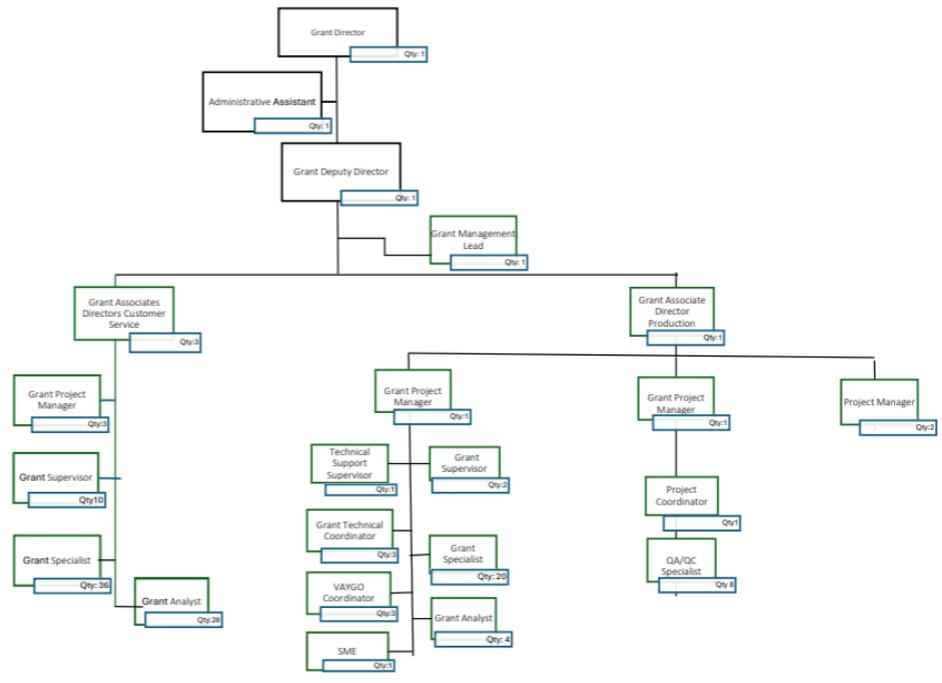
Closeout Office



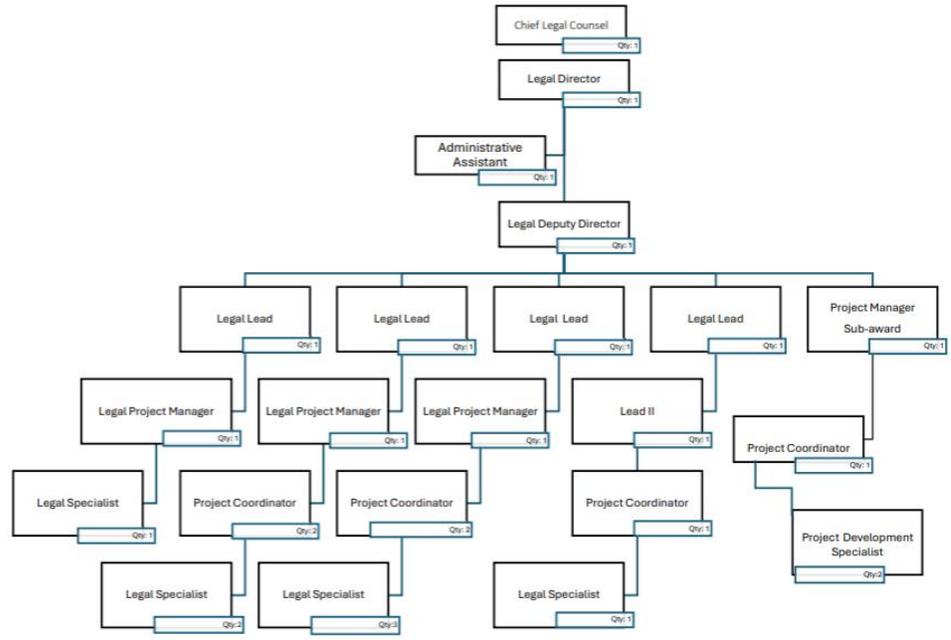
Compliance Office



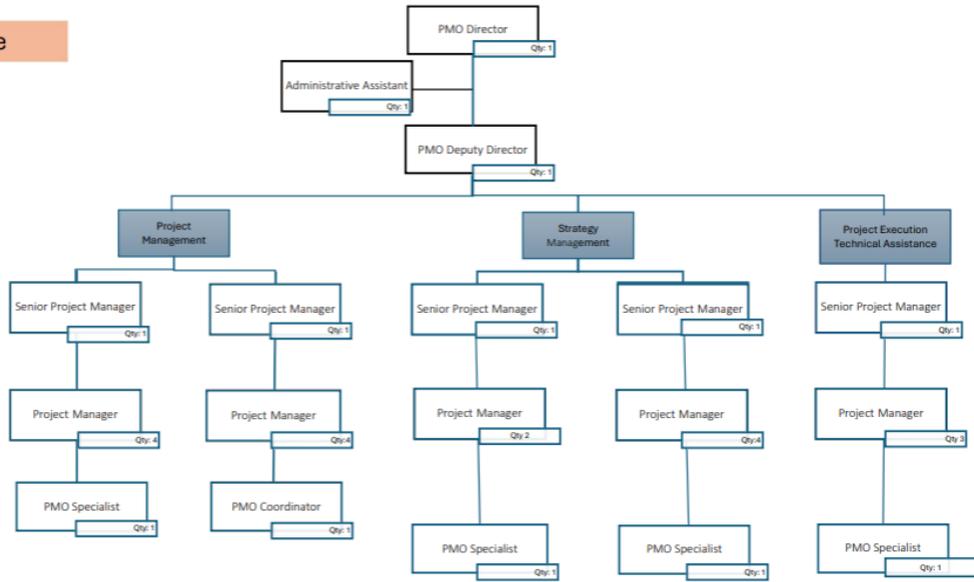
Grants Office



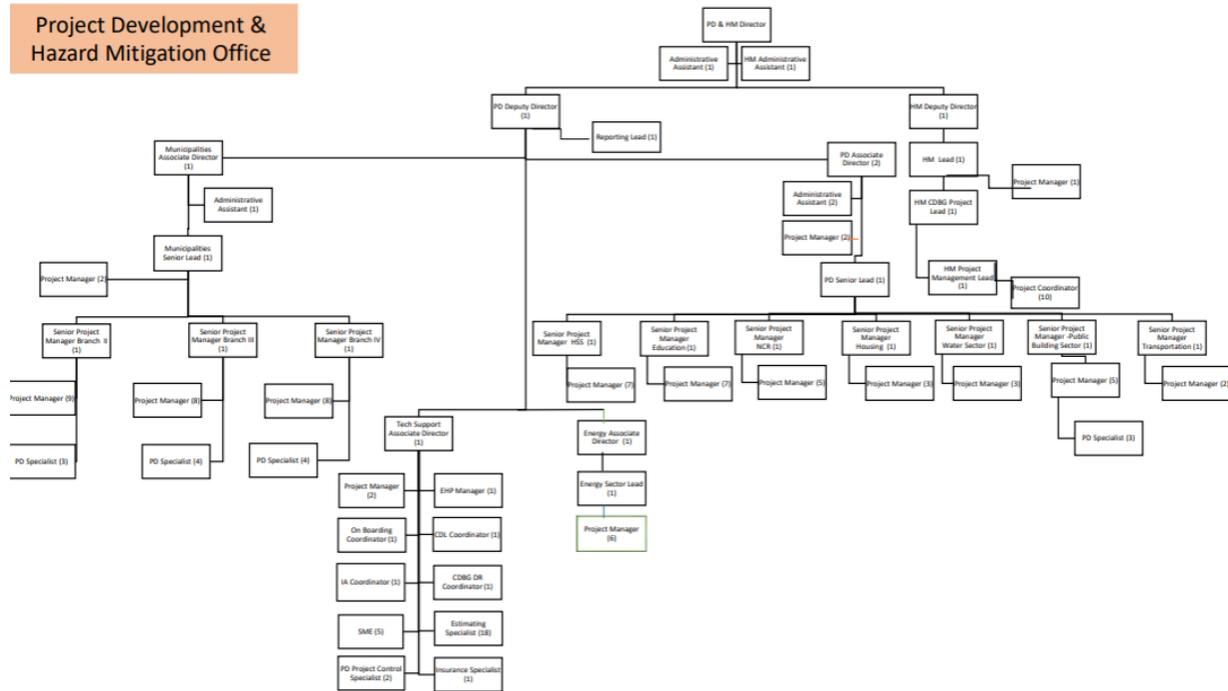
Legal Office



PMO Office



Project Development & Hazard Mitigation Office



IV. Funciones, Logros y Resultados

Las áreas antes mencionadas, en síntesis, realizan las siguientes funciones y tuvieron los siguientes logros en COR3:

A. Desarrollo de Proyectos

El área de desarrollo de proyectos ("*Project Development*") está encargada de asistir a todos los sub-recipientes (Gobierno, municipios, entidades sin fines de lucro) en todas las etapas de la formulación de los proyectos, hasta alcanzar que FEMA obligue los fondos correspondientes bajo todos los programas gestionados por COR3 (Asistencia Pública y Mitigación de Riesgos). Igualmente, cuando resulta necesario enmendar un proyecto ya obligado (cambios de alcance, costos, mitigación, seguro, etc.), asisten en esta tarea a los sub-recipientes. Esta área también se encarga de monitorear los informes trimestrales de progreso, y de tramitar solicitudes de extensiones de tiempo a FEMA. Durante este cuatrienio, bajo un enfoque de servicio al cliente, se robustecieron los mecanismos y las herramientas de educación y orientación para capacitar a los sub-recipientes, se estandarizaron políticas y procedimientos internos para agilizar los trámites y se trabajó para reducir el tiempo que toman las evaluaciones ambientales y de preservación histórica. En vista de todas estas tareas a cargo, esta es el área con mayor cantidad de recursos (tanto internos como externos) dentro de COR3.

B. Manejo de Subvenciones

El área de manejo de subvenciones ("*Grants Management*") está encargada de tramitar los desembolsos de fondos a los subrecipientes según los proyectos van desarrollándose. La mayoría de estos trámites se evalúan a través de Solicitudes de Reembolso ("*Request for Reimbursements*"), Solicitudes de

Adelantos (“Request for Advances”), y Solicitudes de Capital de Trabajo (“WCA”). Este cuatrienio, se han logrado integrar los diversos programas de FEMA para procurar un acercamiento holístico al cumplimiento con la normativa federal y estatal. Además, esta área le brinda asistencia técnica a los sub-recipientes, con un enfoque de servicio al cliente, sobre cómo preparar y someter estas solicitudes, de forma tal que estén completas y puedan ser tramitadas con prontitud. Esta área también tiene estrecha comunicación y colaboración con el Departamento de la Vivienda, programa de CDBG-DR para agilizar los fondos del pareo. Por otro lado, esta área tuvo a su cargo los trámites para la condonación de los préstamos (“Community Disaster Loans”) otorgados por FEMA a múltiples municipios luego del Huracán María y los Terremotos de 2020.

C. Cumplimiento

El área de cumplimiento (“*Compliance*”) está encargada de velar por que el desembolso de fondos FEMA se realice conforme a la reglamentación federal (y estatal) aplicable, la cual puede variar dependiendo del tipo de programa y de desastre. Para ello, cuentan con políticas y procedimientos robustos, que le permiten hacer evaluaciones periódicas de los niveles de riesgo que enfrenta cada uno de los más de 800 sub-recipientes. Entre las herramientas que utiliza esta área se encuentran la validación en la marcha (“*Validate as You Go*” o “*VAYGO*”) de FEMA, así como las que realizan otras entidades federales tales como la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Interna (“*OIG-DHS*”), el monitoreo de los informes trimestrales de progreso, visitas de campo a los sub-recipientes y el análisis de los *Single Audits* que realizan los sub-recipientes que manejan más de \$750,000 en fondos federales anualmente. FEMA ha destacado y reconocido estas políticas, procesos y procedimientos por su buen desempeño. De igual manera, esta área confecciona los informes de progreso que son presentados ante el Congreso Federal dos veces al año y ante la Junta de Supervisión y Administración

Financiera para Puerto Rico (“Junta de Supervisión”) de manera trimestral. Asimismo, el área de cumplimiento tiene guías estrictas para evaluar y referir a autoridades competentes denuncias de fraude, pérdidas y abusos. También se firmaron acuerdos de colaboración con la Oficina de la Contralora y la Oficina de la Inspector General.

D. Cierre de Proyectos

Una vez un proyecto es completado, debe pasar por el proceso de cierre (“Closeout”) para garantizar que todos los desembolsos y trámites fueron conforme a la normativa aplicable. En este trámite, se hace una validación final de todos los costos del proyecto, y en el caso de proyectos grandes, también se valida que otros trámites, como permisología, se hayan realizado conforme a derecho. Además, se visita el proyecto para constatar de primera mano que las obras se realizaron según las especificaciones aprobadas por FEMA. Previo al cuatrienio en curso, esta área era una subdivisión del área de manejo de subvenciones, sin embargo, debido a su importancia, se determinó separarla para brindarle más recursos. Este cuatrienio también se robusteció mediante la adopción de políticas y procedimientos, así como con la adopción de herramientas tecnológicas que permiten automatizar el proceso de revisión de los desembolsos. Además, durante este cuatrienio se han cerrado varios desastres previos (“*Legacy*”), se ha logrado avanzar dramáticamente con los cierres de trabajos de emergencia bajo el desastre de María, y se implementó la iniciativa *Validate As You Go (VAYGo) Closeout Benefit* de FEMA.

E. Manejo de Proyectos (“PMO”)

El área del PMO fue re-estructurada en el 2021 y busca proveer apoyo y servicios de gerencia a las demás oficinas de COR3 y asistencia técnica de gestión de proyectos a los sub-recipientes. Esta oficina también trabaja iniciativas y

proyectos especiales, y promueve alianzas con socios de la industria. Así, se destaca el apoyo del PMO en :1) el desarrollo de estudios y análisis sobre el impacto de la inflación en los proyectos subvencionados con fondos FEMA, 2) la asistencia técnica a los sub-recipientes con relación a permisos y trámites ante la Oficina de Gerencia de Permisos (“OGPe”), 3) en colaboración con la oficina de comunicaciones y del Director Ejecutivo, la celebración de las cumbres de Build PR, 4) la firma de acuerdos de colaboración con la Asociación de Contratistas Generales y otros gremios profesionales, 5) apoyo y visita a los municipios, 6) manejo y mejoras al portal de transparencia y la plataforma *Disaster Recovery Solution* de COR3, 6) manejo de los contratos, 7) implementar nuevos programas con fondos federales y para el desarrollo laboral, 8) desarrollo de métricas y tableros de progreso, 9) re-ingeniería de procesos como el Informe Trimestral de Progreso de los sub-recipientes, entre otros. Además, esta oficina maneja otros fondos federales gestionados por COR3, a saber, “*Building Resilient Infrastructure and Communities*” o “BRIC”, “*Community Disaster Resilience Zones*” o “CDRZ”, así como otros provistos por el Departamento de Energía y por la Administración de Desarrollo Económico.

F. Legal

El área legal de COR3 está a cargo o brinda apoyo en diversos asuntos jurídicos. Estos incluyen acciones judiciales en los que COR3/AAPP forman parte, desarrollo y publicación de solicitudes de propuestas (“*RFPs*”) para la contratación de recursos externos, así como su eventual evaluación, adjudicación, proceso de negociación, firma y registro del contrato. De igual forma, la división legal desarrolla y tramita las solicitudes de aprobación requeridas por la Junta de AAPP, la OGP y la Junta de Supervisión. También brinda asistencia a la oficina de cumplimiento con relación a auditorías estatales y federales. Del mismo modo, ofrece apoyo a los sub-recipientes en procesos de apelación o arbitraje ante FEMA y tramita la documentación necesaria para la

firma de los Acuerdos de Sub-recipiente ("*Subaward Agreements*"). Sobre esto último, es importante destacar que este cuatrienio, COR3 logró eliminar el retraso en acuerdos pendientes de firma, así como digitalizó dicho proceso para agilizar los trámites. Por otro lado, la división legal de COR3 está encargada de responder a requerimientos de información o memoriales de parte del Congreso Federal y la Asamblea Legislativa, así como a peticiones de información pública y de entidades fiscalizadoras que así lo requieran, como lo son por ejemplo la oficina del Contralor, Oficina del Inspector General y Oficina de Ética Gubernamental, entre otras. También atiende el proceso de apelaciones de los sub-recipientes respecto a determinaciones de FEMA relacionadas a los programas de que proveen fondos de recuperación de desastres. Finalmente, atiende y responde a solicitudes de consultas legales de parte de otras áreas de COR3, así como de parte de sub-recipientes, las cuales mayormente versan sobre los procesos de adquisición y las regulaciones aplicables a los programas de FEMA. Para todas estas gestiones, este cuatrienio se desarrollaron herramientas de monitoreo, conocidas como "trackers", lo que permiten un manejo ordenado y efectivo de todos los asuntos.

G. Comunicaciones

El área de comunicaciones está encargada de desarrollar estrategias, eventos y piezas de comunicación dirigidas a transmitir al público en general, y a los sub-recipientes, las gestiones realizadas por COR3. También maneja las relaciones con la prensa y atiende pedidos de información y entrevistas de esta. De igual manera, la oficina de comunicaciones produce el boletín "COR3 Informa", el cual es publicado y enviado mensualmente a todos los sub-recipientes. Asimismo, maneja las cuentas de redes sociales de COR3, las cuales incluyen Facebook, X, LinkedIn y la sección de Galería del portal de transparencia.

H. Administración

El área de administración de COR3 maneja múltiples tareas, incluyendo recursos humanos, finanzas, propiedad, informática, entre otros aspectos administrativos. Estos son complementados por servicios brindados por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (“AAFAF”) a través de un acuerdo de colaboración interagencial con la AAPP. Actualmente, COR3 cuenta con cerca de 263 empleados, siendo la mayoría transitorios y otro grupo más limitado, de confianza. El reclutamiento de nuevos empleados ha permitido reducir la dependencia en consultores externos y ha transferido exitosamente conocimiento a la plantilla de COR3. Durante este cuatrienio, se pudo implementar un nuevo plan de retribución que ajustó la compensación de los empleados a comparables del mercado. Ese proceso contó con la aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal y de la Junta de Directores de la AAPP. También se han brindado un sinnúmero de talleres, adiestramientos y capacitaciones a los empleados de COR3. En cuanto a las finanzas se refiere, el área de administración realiza desembolsos de fondos a contratistas de COR3, así como a los sub-recipientes de fondos FEMA. Durante este cuatrienio, se adoptó y comenzó a utilizar el sistema *Lawson* para llevar las cuentas de COR3. Además, se colaboró para la emisión de los estados financieros auditados de la AAPP para los años 2021, 2022 y 2023, al igual que los *Single Audits*.

V. Conclusión

De todo lo anterior, queda claro que COR3 cumplió con las metas que se impuso a principios del cuatrienio, las cuales incluyen:

1. Acelerar el desembolso de fondos
2. Optimizar e innovar el programa de Mitigación de Riesgos
3. Facilitar y promover fuentes de fondos complementarias

4. Apoyo de capacidad a subrecipientes
5. Apoyo en la formulación y ejecución de proyectos
6. Cumplir con las fechas límites de FEMA
7. Fortalecer la estructura de COR3 para proveer servicios centrados en los clientes, así como promover el cumplimiento y la transparencia
8. Mejorar la gerencia y comunicación de los datos, métricas, medidores de desempeño y proyección

Para un detalle adicional sobre las gestiones y los logros más recientes del COR3, se incluye copia del Undécimo Informe al Congreso del COR3 sobre el estado actual del Plan de Recuperación de Puerto Rico.